CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES

10000294

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Fecha: 30/11/2011-11:16:16

Nombre y apellidos FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA	
Estado civil VIUDO	Régimen económico matrimonial GANANCIAL
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30 DE NOVIEMBRE DE 2011
Diputado Senador C	ircunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa CÁDIZ

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	RETRIBUCIONES DIPUTADO PROVINCIAL (EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ)	61.901'72
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASASVIEJAS	14.637'11
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	DIETAS ASISTENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN UNICAJA	3,162'99
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
	PARTICIPACIONES PREFERENTES CAJASOL	34'12
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

,		
I	CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
I	Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	34.896'54 €
I	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPE 100)	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS aciones complimentadas a manoral Boletin Ordal y la REGISTRO DE INTERFSES LIBRO IL JECLARACION DE PIENES Cámaras.3 () 110V. 2011 ENTRADA

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán decla Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejerciclo económico anterior a la fecha de la declaració de sexcluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de la Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones